



Institut de recherche et débat sur la gouvernance
Institute for research and debate on governance
Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza

Evaluación Externa del Fondo de Control Social “Ciudadanos al Cuidado de lo Público”

Resumen ejecutivo del informe narrativo – junio 2013

Claire Launay y Emma O’Riordan

1/ Objeto y productos de la evaluación

El Fondo de Control Social “Ciudadanos al Cuidado de lo Público” es una estrategia que busca contribuir a la construcción de una cultura de rendición de cuentas y cuidado de los valores públicos a través del apoyo político, técnico y financiero dado a organizaciones sociales y comunitarias que adelantan ejercicios de control social en el nivel territorial.

Con el fin de fortalecer el Fondo y planear las siguientes fases y actividades, la Inter-American Foundation (IAF) y Transparencia por Colombia (TPC) han convenido en evaluar **doce ejercicios de control social emprendidos por organizaciones sociales en el lapso 2009-2010 en cuatro regiones del país: Antioquia, Bolívar, Norte de Santander y Valle del Cauca**. Estos ejercicios conforman la primera fase del Fondo de Control Social (FCS).

La evaluación fue ejecutada entre finales de enero y marzo de 2013 por el Instituto de Investigación y Debate sobre la Gobernanza (IRG). El análisis de cada uno de los ejercicios se ha enfocado en tres aspectos:

- el efecto causado en las organizaciones sociales de base que ejecutaron el ejercicio, así como en las organizaciones regionales que apoyaron a las organizaciones sociales.
- la manera como las autoridades locales han recibido y ejecutado las sugerencias de las organizaciones sociales; en otras palabras, la incidencia de estos ejercicios sobre las instituciones públicas o la acción pública, o sobre ambas.
- las fortalezas y debilidades de la estructura, del funcionamiento y de la gestión del Fondo, con énfasis específico en la sostenibilidad del mismo.

Además del presente informe se preparó un video con testimonios de los distintos actores entrevistados y una compilación de algunas fichas de experiencias

2/ Enseñanzas individuales y organizacionales

Las enseñanzas de estos ejercicios recogidas por las personas entrevistadas son numerosas. A la pregunta “¿Han aprendido haciendo el ejercicio de control social?”, la respuesta es unánime: “Sí hemos aprendido, es un aprender haciendo”. En efecto, en las

entrevistas realizadas, todos los actores mencionan el carácter muy valioso de estos ejercicios, tanto para su vida personal y su vida de ciudadano como para la vida de la organización correspondiente.

2.1. En las organizaciones comunitarias

Del conjunto de las enseñanzas descritas en el transcurso de nuestras entrevistas con organizaciones comunitarias logramos definir cinco grandes categorías: habilidades técnicas y profesionales; habilidades políticas; legitimidad, crecimiento de la credibilidad; el cruzamiento constante de intereses particulares y colectivos de las comunidades y el manejo de los riesgos y de la seguridad.

2.2. En las organizaciones regionales

El comité directivo del Fondo considera que las organizaciones regionales han desempeñado una labor fundamental, tanto en la identificación de los futuros actores de los ejercicios como en el conocimiento de las problemáticas esenciales de su territorio, y finalmente en la tarea de acompañamiento que han tenido que adelantar.

Por su lado, las organizaciones regionales hacen un balance positivo de la experiencia, aunque anotan dos dificultades destacadas. La primera tiene que ver con la carga administrativa que este Fondo impuso. La segunda, viene de una observación realizada por la Corporación Región que dice que se sintió a veces más como un operador administrativo que como un real actor social y político.

3. La incidencia de los ejercicios

Identificamos cuatro tipos de incidencia de los ejercicios de control social: **la réplica metodológica del ejercicio en otras instancias; una mejora de la relación entre actores sociales y actores públicos; el empoderamiento de los sectores más pobres para luchar por sus derechos e intereses; un difícil y débil impacto sobre las instituciones y la acción pública.**

Reconocemos que hubo “incidencia participativa” en los espacios de interlocución, que la hubo también en el pueblo debido al “nivel de fortalecimiento de las organizaciones” y que la tuvimos efectivamente, en cierta medida, también en materia de justicia social, pero la incidencia política y la incidencia en acciones de interés público fueron menores. En efecto, infortunadamente, las organizaciones no notan un mayor cambio en la situación de su comunidad, y a partir de ahí puede percibirse cierta frustración. Desde luego, la expectativa de lograr transformaciones reales en la calidad de vida de la gente es bien grande.

Hay que añadir, de todas maneras, que a pesar de la voluntad puesta en la incidencia, las organizaciones encontraron varios obstáculos. En efecto, la falta de mediatización, los contextos institucionales y el difícil acceso a la información pública han impedido incidir como se requería.

Sin embargo, si bien hemos enunciado algunos obstáculos que habrían podido impedir la repercusión de nuestros actos sobre la acción pública, consideramos que los ejercicios no han contemplado lo suficiente estrategias de incidencia o de cambio como puede ser la creación de redes y alianzas de control social.

En conclusión la incidencia debe ser contemplada como un proceso, una serie de etapas, y no solo como un resultado. La incidencia debe ser introducida desde el inicio del ejercicio y desarrollada a medida que él avance.

4. Insostenibilidad y sostenibilidad

Además de los efectos sobre las organizaciones que realizaron el ejercicio y de su repercusión sobre las autoridades públicas, el tercer eje de nuestro análisis ha sido la sostenibilidad y la continuidad, tanto del Fondo como de los ejercicios y de las organizaciones.

Se confirma la existencia de un esfuerzo y un trabajo a largo plazo. En efecto, el Fondo está vigente desde hace más de cinco años, a pesar de que tanto el tipo de ejercicio como su ubicación geográfica han variado.

En cuanto a la sostenibilidad de los ejercicios, debemos separar la sostenibilidad de las organizaciones y la sostenibilidad del control social. Hemos observado que en la mayoría de los casos las organizaciones existían antes del ejercicio de control social y siguen actuando hoy en día. Sin embargo, los grupos de veedores y algunos de los integrantes de las organizaciones presentes en ese entonces han cambiado. Por otro lado, notamos que, si bien las organizaciones continúan existiendo, a penas un ejercicio de control social de la Fase 1 ha podido mantenerse después de los ocho a doce meses durante los cuales el Fondo de Control Social ha apoyado esa labor con sus recursos.

Sacamos entonces la conclusión de que en la mayoría de los casos los ejercicios de control social no fueron la razón por la cual se creó la organización, y que tampoco estos ejercicios constituían la actividad principal de esas organizaciones.

De acuerdo con las personas entrevistadas la falta de continuidad de tales ejercicios obedecen a dos factores principales: por un lado, la falta de recursos financieros, y por el otro la falta de tiempo. No obstante, se mencionan otros motivos: pedagógicos, institucionales, políticos, tal vez más marginales pero que tuvieron efectos positivos en términos de sostenibilidad.

5. Conclusiones de la evaluación.

1. El impacto de los ejercicios sobre las organizaciones y los ciudadanos, los distintos niveles de incidencia y la propia sostenibilidad del Fondo nos llevan a considerar que el Fondo de Control Social es una iniciativa que ha sido concebida de manera seria y que por sí misma merece seguir adelante y ser profundizada.

2. En términos metodológicos, políticos, técnicos y personales los aprendizajes son numerosos. Sin duda, las personas y algunas organizaciones han madurado y crecido anímicamente después del ejercicio de control social.

3. La incidencia sobre la acción pública es insuficiente, pero los resultados en materia participativa y organizativa están más que presentes.

4. La sostenibilidad y continuidad del Fondo de Control Social es relevante. Sin embargo, la insostenibilidad de los ejercicios puede calificarse como preocupante.

5. Si se consideran los cuatro objetivos enunciados al principio del ejercicio, creemos que los tres propósitos –pedagógico, geográfico descentralizado y dirigido a un actor específico– se han logrado. Pero el objetivo político se ha quedado más corto. No se han creado las redes y alianzas esperadas y la capacidad de incidencia ha sido limitada.

6/ Recomendaciones

1. En cuanto a estrategias, actividades y metodologías del Fondo

- Fortalecer la especialización temática y geográfica de los ejercicios para asegurar su continuidad y, por tanto, su incidencia.
- Adaptar el tiempo de los ejercicios de acuerdo con su especificidad, si se quiere dar apoyo a una diversidad de ejercicios.
- Pensar en realizar los ejercicios en determinados momentos de un período de gobierno municipal o departamental.
-
- Discutir sobre la incidencia en diferentes niveles: en el local, con los ejercicios de control social; en el regional, a través de los socios regionales; en el ámbito nacional, por medio de los miembros del Comité. Si el mensaje es uno solo, tendrá mayor posibilidad de encontrar eco.
- Implementar una estrategia de incidencia específica desde el principio del ejercicio.
- Fortalecer la apuesta política del proyecto: fortalecimiento organizacional o incidencia, o ambos.
- Pensar en vincular el ejercicio de control social a una estrategia más amplia.
- Promover alianzas estratégicas entre actores que trabajan el mismo tema.
- Adoptar estrategias para fortalecer más el nivel organizativo que el nivel individual.

- Profundizar la estrategia de comunicación.
- Considerar el involucramiento del Estado en el financiamiento de los ejercicios.

2. En cuanto a la organización interna del Fondo

- Continuar el apoyo a organizaciones regionales.
- En el momento del ejercicio, instaurar un comité directivo mixto compuesto por representantes de la sociedad civil y representantes del Estado.
- Priorizar la organización y sistematización e ir construyendo una memoria institucional.
- Hacer los objetivos mas explícitos e identificar algunos indicadores para hacer el seguimiento a los logros que se esperan.
- Diseñar una estrategia de seguimiento y evaluación del Fondo de Control Social.
- Mantener el contacto con las organizaciones una vez terminados los ejercicios.
- No someter el Fondo a lógicas de financiación externa, es decir, no escoger los lugares de intervención y las organizaciones regionales en función de la posibilidad de obtener recursos.